



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 1 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00147-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sra.

PROFESORAS COORDINADORAS DE PRONOEI-UGEL 06

Presente.-

Asunto: CONVOCAR ACCIONES FORMATIVAS A PROFESORAS COORDINADORAS.

Referencia: PLAN DE TRABAJO DE PRONOEI

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia hacerle de su conocimiento que en el marco de la estrategia Chicotekas Cartoneras, se le convoca a participar en las acciones formativas, asimismo se realizara la réplica del ATA de PRONOEI a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	TEMA	FECHA	HORA	LUGAR
CHICOTEKAS CARTONERAS	LIBROS INFORMATIVOS- ENCUENTRO DE AUTOR-MARIANO LLANOS	2-Jun	2:00 p. m.	SEDE UGEL 06
ATA PRONOEI	TALLER PLANIFICACIÓN CICLO I, II	4-Jun	8:30 a.m.	

Al respecto, se le pide organizar su tiempo para participar en las actividades planificadas, asimismo considerarlo en su cronograma de visitas.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º06

MMOV / J(e). AGEBRE
MLYC / Esp EBR – AGEBRE
CDOH / Sec. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0530185 CLAVE: 53344C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>